

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Resolución de 30 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Arquillos (Jaén). (PP. 9263/2024).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 23.5.2024, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Alonso Talavera Cano, para el «Proyecto de riego de finca mediante el aprovechamiento de aguas subterráneas en Paraje La Solana», ubicada en el término municipal de Arquillos (Jaén), (Expte. AAU/JA/0075/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 30 de julio de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.